

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 66

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, SIEPSA** (Roca Bassas): Permítanme darle la enhorabuena por su nombramiento, señor presidente.

Señoras y señores diputados, es para mí un honor y un placer volver a comparecer en esta Comisión de Interior para presentarles el presupuesto que la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios tiene para 2015. En el capítulo de ingresos nuestro accionista, la Dirección General del Patrimonio del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas aportará a esta sociedad 100 millones de euros, es decir, un 17,65 % más que la ampliación de capital realizada durante el presente ejercicio. Por lo que se refiere al capítulo de inversiones previstas y redondeando importes para ser más breve, se desglosan de la siguiente forma. Se destinarán a centros penitenciarios ya ejecutados o integrados al Estado 0,4 millones de euros; 1,2 millones de euros a unidades de custodia hospitalaria; 2,7 millones de euros a centros de inserción social; 9,6 millones de euros a remodelaciones y ampliaciones de centros penitenciarios; 28,7 millones de euros a centros penitenciarios de nueva creación; y, por último, 39,3 millones de euros a mejoras y reformas de centros ya creados. Todo ello representa un total de inversión de 98,2 millones de euros, gastos de gestión e IVA incluidos, que comparada con la inversión de 87,3 millones supone, según estimamos para este año, un incremento del 12,5 %. Este incremento de la inversión se debe básicamente a que esperamos poder ejecutar más obras de reforma y rehabilitación. Pasaremos de los 22,1 millones que prevemos realizar este año a los 39,3 millones de euros mencionados anteriormente, significando un incremento del 77,83 % de inversión para este tipo de obras. Este hecho supone la consolidación de la ampliación del objeto social de Siepsa, que realizó el año pasado con la aprobación del Plan de amortización y creación de centros penitenciarios, el Pacep. Es de resaltar, y quiero decirlo en esta Comisión, el esfuerzo realizado por esta sociedad, y por ende por su personal, que ha pasado de gestionar 39 contratos de obras y asistencias técnicas durante el año 2013 a los 147 contratos de obras y asistencias técnicas que esperamos gestionar durante el año 2015, es decir, un incremento de casi el 280 %, sin aumentar los recursos. Esto ha supuesto una importante organización y revisión de los procedimientos de gestión de la sociedad.

A continuación paso a detallarles las actuaciones que tenemos previsto acometer durante el año 2015, de acuerdo con el desglose de importes de inversiones que les he mencionado anteriormente. En centros penitenciarios ya ejecutados e integrados del Estado ejecutaremos la rotonda del vial de acceso al centro penitenciario de Álava. En unidades de custodia hospitalaria trabajaremos en los hospitales de Asturias y Alcorcón. En centros de inserción social, en Almería, seguiremos con la vigilancia y el mantenimiento; en Ceuta finalizaremos los remates de edificios e instalaciones y contrataremos la vigilancia y el mantenimiento, a falta de equiparlo; en Las Palmas y en Valencia redactaremos los proyectos constructivos. Por lo que respecta a las remodelaciones o ampliaciones de centros, en Teruel, continuaremos con las obras que esperamos terminar sobre el primer trimestre del año 2016. Por lo que hace referencia a centros penitenciarios de nueva ejecución, en el centro penitenciario de Málaga, continuaremos con la vigilancia y el mantenimiento. En Soria y Ceuta terminaremos los edificios e instalaciones, y contrataremos la vigilancia y el mantenimiento de las mismas. En Valencia realizaremos obras accesorias, como son el camino de acceso, y la nueva línea de suministro eléctrico, y esperamos reiniciar las obras hacia finales de año. En el centro penitenciario de San Sebastián, una vez que la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias haya revisado el anteproyecto redactado por Siepsa, iniciaremos la redacción del proyecto constructivo. Por último, en el capítulo de rehabilitaciones y reformas, terminaremos las actuaciones en los centros penitenciarios de Albolote, Alhaurín, Topas, Badajoz, Albacete, Puerto II, Daroca, Villabona, Ibiza, Tenerife, El Dueso y Alicante, e iniciaremos las obras en los centros penitenciarios de Herrera de La Mancha y Madrid II, e iniciaremos y terminaremos dentro del año 2015 los centros penitenciarios —me estoy refiriendo a reformas— de Madrid V, Castellón I, Valencia, Murcia I, Las Palmas I, Brieva, Burgos, Dueñas, Ocaña I y II, Cáceres, Bonxe, Monterroso y Logroño. Por tanto, resumiendo, continuaremos ejecutando los grandes centros penitenciarios, que una vez terminados se quedarán sin equipar, a la espera de que la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias nos comunique cuándo estará en disposición de ponerlos en marcha, siendo entonces cuando se terminarán totalmente. Hasta ese momento, con la finalidad de que no sufran actos vandálicos, robos, y que no se deterioren los equipos e instalaciones, contrataremos los servicios de vigilancia y mantenimiento. Por otro lado intensificaremos las actuaciones de mejora y reforma de centros penitenciarios en funcionamiento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 67

Quedo a disposición de los señores diputados para responder a todas aquellas preguntas relacionadas con el presupuesto que deseen formularme, esperando darles las respuestas oportunas a las mismas, y en caso contrario me comprometo a facilitárselas por el procedimiento reglado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Roca.

Por el grupo solicitante de la comparecencia, el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Intervendré muy brevemente. Quiero agradecer la presencia del presidente de Siepsa en esta Comisión, que ha hecho un esfuerzo desde las nueve de la mañana, en que estaba presente en esta Comisión de Interior, lo que es de agradecer.

En aras de la brevedad simplemente quiero hacer justicia al esfuerzo que se hace, con un incremento del 12,5 %. Pasamos de 22 a 39 millones de euros, lo que supone un esfuerzo considerable. En cuanto a las preguntas referidas al mantenimiento de las prisiones, que es lo que le interesa a este grupo parlamentario, se las formularemos por escrito en los próximos días. No se trata tanto de las nuevas, que hay que ir finalizando, sino del mantenimiento de las existentes, que es prioritario en este momento.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Martín, por el Grupo Parlamentario Socialista, desea brevemente también hacer uso de la palabra.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: Voy a intervenir de forma muy breve.

Quiero agradecer la comparecencia del señor Roca y comunicarle que en los próximos días le vamos a hacer llegar algunas preguntas; dada la celeridad con la que siempre se realiza la comparecencia siempre es la última, siempre estamos apretados de tiempo, pero agradezco de nuevo su presencia y su dedicación.

Además de las preguntas que le vamos a hacer quería que me concretara dos cosas únicamente. Según la información que nos han remitido solamente hay cuatro centros que tienen vigilancia, porque están contruidos y no están en funcionamiento. Ha mencionado el CIS de Almería, la Unidad de Madres de Tenerife y de Alicante, y el centro penitenciario de Málaga II. No sé si hay alguno más que ahora mismo esté en la misma situación y del que nos pudiera informar. Y si puede ser me gustaría que me concretase cuál va a ser la inversión de un millón de euros que se va a realizar en el centro penitenciario de Villabona. Por lo que se refiere a lo demás se lo haremos llegar por escrito.

El señor **PRESIDENTE**: Para concluir tiene la palabra el señor Roca.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, SIEPSA** (Roca Bassas): Por lo que hace referencia al mantenimiento quiero justificar que, debido a que en este momento esta sociedad no dispone de fechas previstas para su inauguración, y como estamos haciendo un tipo de infraestructura que, a diferencia de una obra civil, como por ejemplo una carretera, en que habilitando una serie de medidas se pueden dejar paralizadas obras sin vigilancia y sin mantenimiento, nosotros tenemos que contratar servicios de mantenimiento y vigilancia, estamos contratando dichos servicios para evitar ocupaciones o actos vandálicos en los edificios e instalaciones, y se seguirá con esa dinámica para evitar problemas o sobrecostes posteriores en la puesta en funcionamiento de un equipo que no ha tenido mantenimiento y ha estado parado unos cuantos años.

En cuanto a Villabona las actuaciones que están previstas con ese millón de euros le adelanto que afectan a temas de salubridad, habitabilidad y seguridad. Tenemos una reforma de detección de incendios como actuación que estamos realizando en este momento, y vamos a finalizar durante el año 2015.

El señor **PRESIDENTE**: De todas formas, tiene oportunidad de contestar por escrito a algunas preguntas que pueden haberse quedado pendientes, como le han indicado.

¿Es necesaria alguna intervención más? (**Pausa**).

Señor Roca, le agradecemos su presencia y, cómo no, le despedimos agradeciéndole las explicaciones que nos ha facilitado.

Se levanta la sesión.

Eran las tres y veinte minutos de la tarde.

cve: DSCD-10-CO-648